



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320190030900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rocio Gonzalez De Simon	La Nacion Rama Judicial Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	27/08/2021	Auto Admite - Admite Medio De Control Por Juzgado Administrativo Transitorio Del Circuito De Cartagena
08001333301320190030900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rocio Gonzalez De Simon	La Nacion Rama Judicial Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	27/08/2021	Auto Decide - Avoca Juzgado Administrativo Transitorio Del Circuito De Cartagena
08001333301320180024100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Shiela Tatiana Ortega Tellez	Nacion Rama Judicial Consejo Superior De La Judicatura Y Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	27/08/2021	Auto Admite

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

e5507e5a-2c87-4ec4-9501-29195ff31a38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320180024100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Shiela Tatiana Ortega Tellez	Nacion Rama Judicial Consejo Superior De La Judicatura Y Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	27/08/2021	Auto Decide - Avoca Conocimiento

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

e5507e5a-2c87-4ec4-9501-29195ff31a38